

INFORME DE GESTIÓN 2022

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD

MARZO 2023

Consejo Privado
de Competitividad



Carta de introducción

Durante los dos últimos años el Consejo Privado de Competitividad (CPC) ha venido en el proceso continuo de adaptar su funcionamiento y proyectos a las nuevas formas en que la sociedad y sus componentes públicos y privados vienen construyendo. Durante 2022 este esfuerzo incluía el tránsito entre el Gobierno saliente, el período electoral y el inicio de un nuevo Gobierno. El CPC se propuso hacer parte del diálogo de transición al nuevo Gobierno, continuar la producción de conocimiento en torno a los problemas de competitividad y gestión de políticas públicas y privadas, y pensar en formas innovadoras de participar del diálogo nacional.

El CPC busca ser una plataforma de colaboración público-privada, aportando conocimiento, abogacía por la competitividad y oportunidades de interlocución entre diferentes actores de la sociedad en pro de objetivos de mediano y largo plazo que mantengan e incrementen la productividad de la economía y las personas en Colombia. El *Informe Nacional de Competitividad (INC) 2022*, con su Separata Especial enfocada en las barreras normativas, regulatorias y de política que impiden la participación plena de empresas y hogares en la economía formal, fue presentado el 17 de noviembre en la Universidad EAN. La asistencia al evento y las réplicas en diferentes medios tradicionales y nuevas plataformas evidencian que el INC continúa siendo un insumo clave para la agenda de política pública y, adicionalmente, que está logrando llegar a nuevos públicos y generar nuevos tipos de discusiones que resultan útiles como punto de partida de conversaciones entre Gobierno, sector privado, academia y sociedad civil.

Los logros que quisiéramos destacar de las tareas realizadas en 2022 son:

- **Una mayor presencia por fuera de Bogotá**, apalancando los índices regionales de competitividad que producimos en conjunto con la Universidad del Rosario. Este año estuvimos en departamentos a los que no habíamos ido previamente, como el Cauca, el Vichada, y La Guajira. De la misma forma, se estrechó la alianza con jugadores regionales; en particular, con la RedPro, con la que trabajamos en conjunto durante todo el año.
- **Una aproximación en la presentación de la información producida por el CPC que acerca más los conceptos en los que trabajamos a la vida de las personas**, buscando llegar a públicos más diversos y lograr que más personas defiendan los principios por los que trabajamos.
- **Nuestra labor continua como parte del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), participando activamente de todas las instancias técnicas y directivas**, además de pertenecer a las juntas asesoras de Colombia Productiva, iNNpulsa, el Fondo Mujer Emprende y el Consejo Directivo del Programa Colombia Más Competitiva de la Cooperación Suiza. Finalmente, nuestra tarea en lograr que el SNCI lograra mantenerse con el cambio de Gobierno

como instrumento de gestión de este, con capacidad transversal, como instancia de coordinación.

- **Nuevas formas de incidencia en la discusión público-privada.** El trabajo del CPC también incluyó la preparación de un documento de propuestas para los equipos programáticos de los candidatos, con los cuales abrimos espacios valiosos de interlocución que continúan con el Gobierno electo. En alianza con la RedPro, se preparó y presentó una propuesta de reforma tributaria que fue discutida con el Ministerio de Hacienda, se preparó una propuesta de reforma laboral y pensional que está en discusión, y se están preparando comentarios al Plan Nacional de Desarrollo.
- **Aumentar la base de empresas miembros de número del CPC y los patrocinios para el evento del lanzamiento**, lo que permitió pasar de un déficit proyectado a inicios de año [al igual que en 2021] a un superávit al cerrar el 2022, logrando a su vez un mejor nivel de sostenibilidad financiera.

Estos logros se complementan con los proyectos en los que generalmente trabaja el Consejo. Se firmaron convenios para la producción de un nuevo Índice de Brechas de Equidad de Género y un Índice de Emprendimiento, que estarán en ejecución durante 2023. El CPC busca en todos estos proyectos, y en todas sus actividades, alianzas con sus miembros asociados —universidades y centros de pensamiento— y el apoyo y vinculación de sus miembros de número.

La visibilidad del CPC y sus aportes a los debates nacionales y locales permitieron aumentar nuestra base de empresas con siete nuevos miembros. Asimismo, atraemos cada semestre a un grupo de estudiantes que quieren hacer sus prácticas profesionales con nosotros, y tuvimos la fortuna de contratar nuevos investigadores especializados en temas laborales y de educación, al igual que un nuevo vicepresidente, que se sumó al equipo en febrero.

El informe de gestión que presentamos a nuestros miembros incluye más detalles de todas nuestras actividades. Esperando seguir contando con su apoyo y participación, el CPC se prepara para un 2023 de nuevos proyectos y oportunidades de aportar en la construcción de un país más competitivo que logre avanzar en el cierre de brechas y la búsqueda de un mayor bienestar para todas las personas, colombianas o no, que viven en Colombia.

ANA FERNANDA MAIGUASHCA

Presidente

Consejo Privado de Competitividad

01. El Consejo Privado de Competitividad

El CPC fue creado con el propósito de contribuir, con independencia y rigor, al desarrollo equitativo y sostenible de Colombia a nivel nacional y local, promoviendo buenas políticas públicas que impacten la productividad.

El CPC articula al sector privado, el Gobierno y la academia para que cada uno, desde su rol, busque aumentar la competitividad en beneficio de los colombianos.

El ejercicio que realiza el CPC para promover el diseño y la adopción de buena política pública ha estado definido, desde su creación, por su participación formal en el SNCI como representante del sector privado en su Comité Ejecutivo —encargado de definir y hacer seguimiento a la agenda de competitividad del país—, así como en un proceso constante de diálogo público-privado en los comités técnicos temáticos del SNCI. El SNCI ha sido determinante para darle continuidad a la agenda de competitividad de largo plazo, procurando que las buenas políticas públicas trasciendan los Gobiernos y se conviertan en políticas de Estado.

Desde su creación, el CPC ha trabajado para aportar en la identificación de las causas que limitan el crecimiento de la producti-

dad y con recomendaciones que permitan superarlas. Hoy el trabajo del CPC es reconocido por su rigor, independencia y alineación con el interés general, y ha permitido informar decisiones de política pública para el aumento de la productividad.

El CPC trabaja en tres niveles: nacional, regional y privado. A nivel nacional, busca incidir en la formulación y seguimiento a políticas públicas de orden nacional para la competitividad y la productividad. A nivel regional, aporta información útil para que los territorios formulen políticas públicas basadas en evidencia y, a nivel privado, el CPC busca promover la adopción de buenas prácticas en materia de productividad en el interior de las empresas.



¿Con quién se relaciona el CPC?

El CPC actúa como articulador de diferentes instancias y actores público-privados para la promoción de la productividad y la competitividad.

Por esta razón, la construcción de relaciones y una red de actores que actúen en pro de este objetivo es fundamental para la misión del Consejo.






02. Organizaciones miembro

El CPC está conformado por miembros de número y miembros asociados, que con su aporte económico, académico y empresarial son protagonistas del mejoramiento de la competitividad del país.

.....

**Al finalizar el año 2022, el CPC con-
taba con 28 miembros de número y
15 miembros asociados.**



MIEMBROS DE NÚMERO



MIEMBROS ASOCIADOS





03.

Consejo Directivo 2022



Josefina Agudelo
TCC Inversiones
Presidente



Ernesto Fajardo Pinto
Alpina
Vicepresidente



Roberto Junguito
Organización Corona



Ricardo Sierra
Grupo Argos



César Caicedo
Colombina



Miguel Cortés
Grupo Bolívar
Miembro Invitado



Luis Felipe Arrubla
Valorem
Miembro Invitado



David Bojanini
Miembro Invitado

04. Equipo de trabajo 2022



Ana Fernanda Maiguashca,
presidente

Daniel Gómez,
vicepresidente técnico

Lorena Lizarazo,
secretaria general

Fabián Bernal,
investigador - coordinador de índices subnacionales de competitividad

Daniel Cifuentes,
investigador

Yesica Fernández,
investigadora senior

Alejandra Martínez,
investigadora junior

María Alejandra Peláez,
investigadora senior - coordinadora INC

Indira Porto,
investigadora asociada

Johanna Ramos,
investigadora asociada

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Carolina Cortés Road,
directora administrativa

Francy Benítez,
asistente de Presidencia

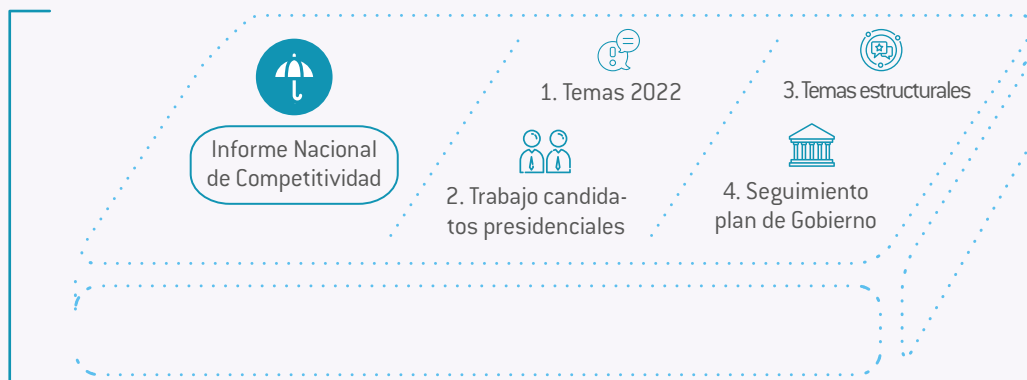
REVISORÍA FISCAL

Audit Consulting and Advisory Services Ltda.

05. Principales logros



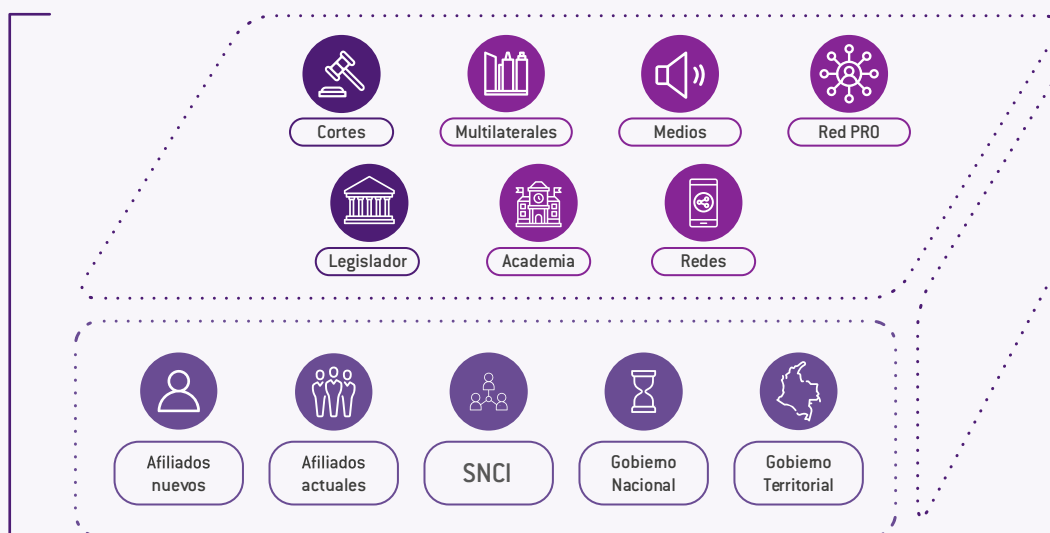
Línea Estratégica



Línea de Acción 1



Línea de Acción 2



Fortalecimiento Institucional



Línea estratégica

→ Informe Nacional de Competitividad 2022-2023

El INC es un documento de publicación anual que proporciona información sobre el estado de 16 áreas que se consideran críticas para la competitividad del país. Es un importante referente para el diseño de la política pública en Colombia y para que la sociedad sea consciente del importante rol que desempeñan para la competitividad.

El INC 2022-2023 es la decimosexta versión del informe y contempló varios ajustes, tanto a nivel de forma como de contenido. Por una parte, se incluyó un capítulo adicional de **Productividad agropecuaria**, que consideramos es de particular importancia en el plan de gobierno actual. Asimismo, el capítulo de *Eficiencia del Estado* se fusionó con el antiguo capítulo de *Corrupción* debido a la estrecha relación que existe entre estas áreas, al menos en Colombia. También, el capítulo de *Financiación empresarial* se

enfocó más en la demanda de financiación, mientras que anteriormente se les había dado mayor preponderancia a los instrumentos de la oferta.

Por otra parte, en términos del diseño interno del informe y de los capítulos, se incluyeron dos fotos que dan cuenta del contenido de cada capítulo, y la anterior página de datos destacados, que resumía algunos de los hallazgos en cada tema, se eliminó. Igualmente, se añadió un árbol de problemas y soluciones que permite al lector ver el panorama de los temas cubiertos por el capítulo en el que se plantea un problema central, se identifican causas y efectos, y estos mismos se utilizan para definir un conjunto de soluciones dado un objetivo general de política. El hilo conductor del INC 2022-2023 está basado en la Separata Especial que se publicó este mismo año.

Ilustración 1. Portada INC 2022-2023 y portadas de algunos capítulos

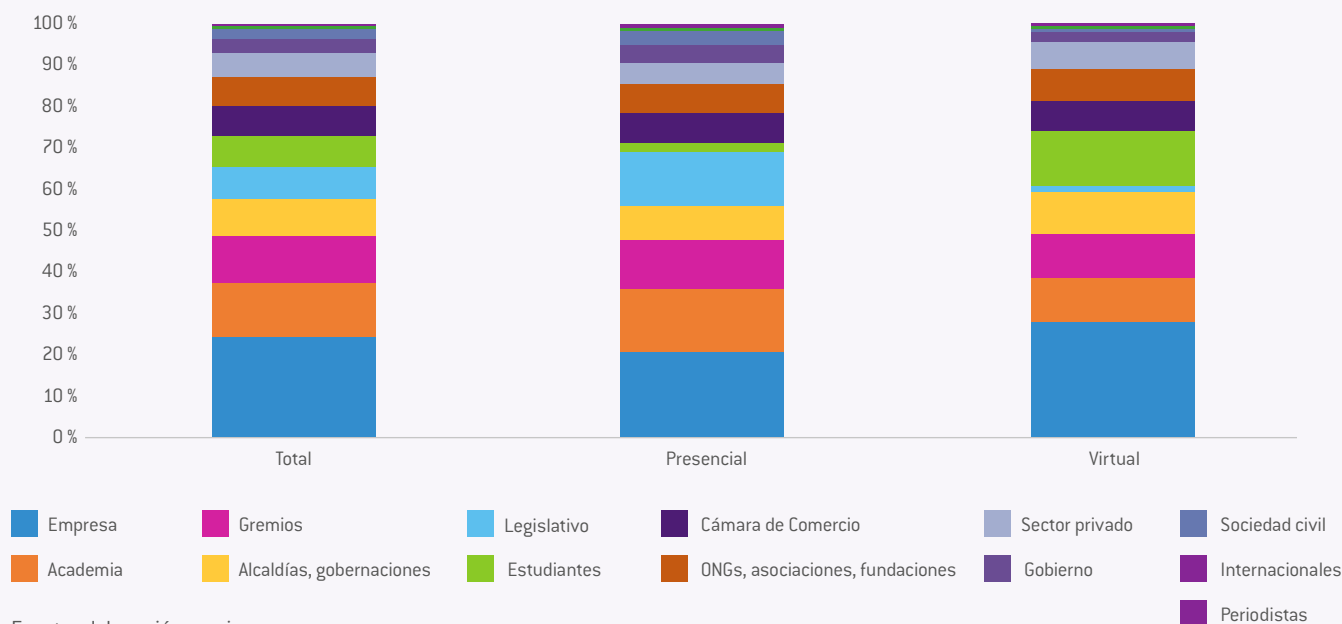


→ Evento y asistencia al lanzamiento del INC 2022-2023

El lanzamiento del INC 2022-2023 tuvo lugar en la Universidad EAN, en la ciudad de Bogotá, el día jueves 17 de noviembre de 2022. Fue la primera vez en quince años que el evento se realizó en un escenario académico con la presencia de estudiantes y un público más amplio que en otras ocasiones. El lanzamiento se transmitió a través

de un *landing page* y por YouTube. El número de asistentes aumentó 41,2 %, lo que refleja la presencia de más estudiantes, mayor participación de Gobiernos territoriales, más personas de otras regiones del país (en particular de las Comisiones Regionales de Competitividad) y más representantes de organismos internacionales.

Gráfico 1. Participación por tipo de asistente al lanzamiento del INC 2022-2023 según modalidad



Fuente: elaboración propia.



La presentación del CPC y del INC recogió cuatro testimonios con los cuales se buscó acercar la discusión a la vida de las personas y visibilizar los obstáculos que las pequeñas, medianas y grandes empresas enfrentan en el país.

El evento tuvo como orador principal a Johan Norberg, con el patrocinio de Corficolombiana. Este académico sueco, *senior fellow* del European Center for International Political Economy y el Instituto Cato, compartió la lecciones y la experiencia de Suecia en los siglos XX y

XXI en su necesario proceso de crecimiento para poder retomar la senda del éxito después de haber experimentado el fracaso. La idea que el orador reforzó fue el poder de lograr el progreso social abriendo oportunidades para las personas.



El lanzamiento del INC 2022-2023 no contó con la presencia del presidente de la República. Sin embargo, intervinieron altos funcionarios del Gobierno como Jorge Iván González (director del Departamento Nacional de Planeación [DNP]), Arturo Luna (ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación) y Cesar Ferrari (asesor económico de Presidencia y líder

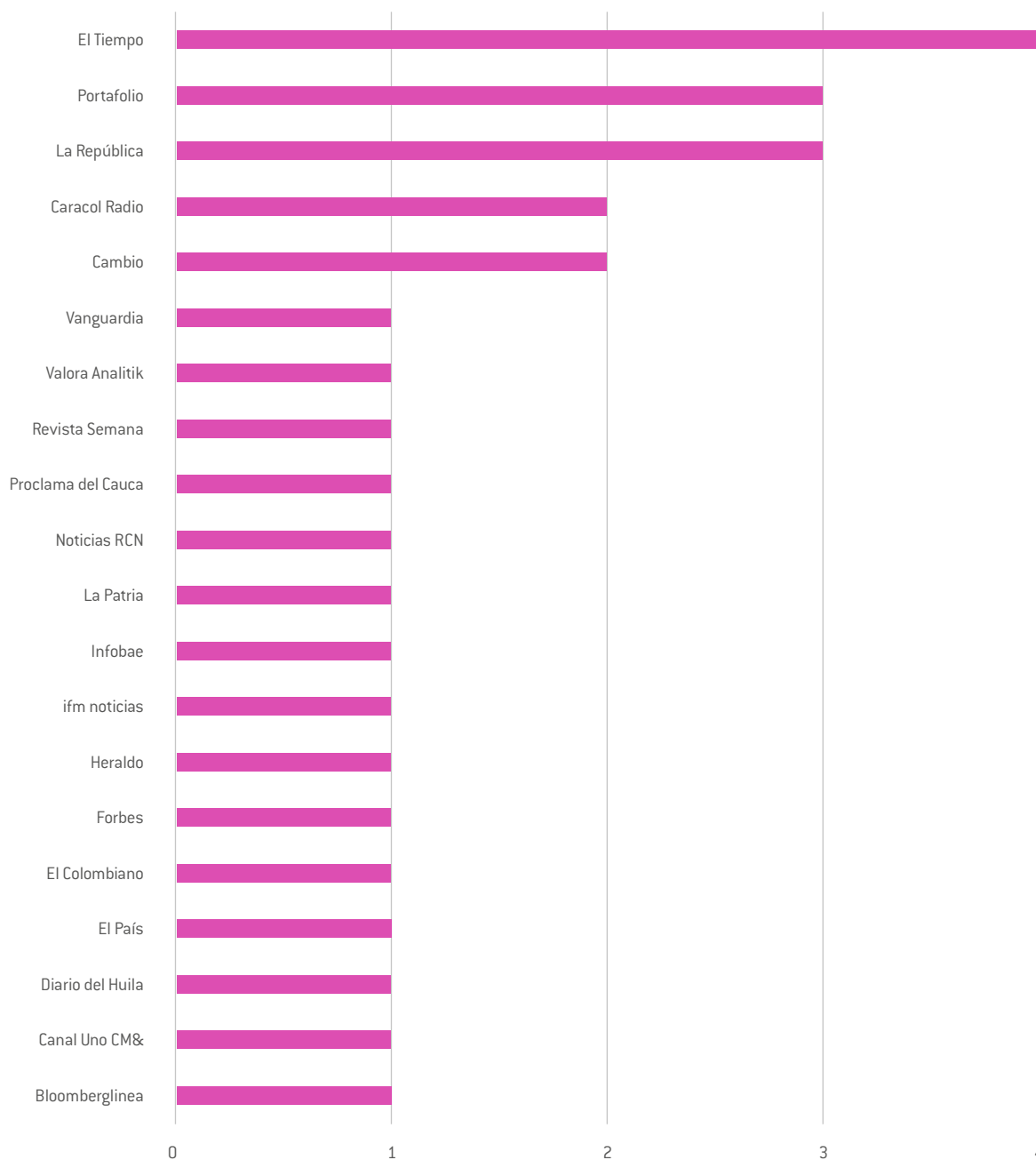
del SNCI). En el panel “¿Cuál Estado y cuál mercado? ¿Cómo crecer e incluir?” participaron la viceministra de Desarrollo Empresarial, María Fernanda Valdés, junto a Neyla Amú (alcaldesa de Timbiquí), Marcela Meléndez (economista jefe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] para América Latina y el Caribe) y Johan Norberg.



→ Lanzamiento del INC en medios

El lanzamiento del INC 2022-2023 fue cubierto por diferentes medios de comunicación tanto en prensa como en radio y televisión. Hubo 29 notas, entre las que se incluyeron columnas, artículos y otros.

Gráfico 2. Cubrimiento en medios del lanzamiento del INC 2022-2023



Fuente: elaboración propia.

Ilustración 2. Titulares en prensa escrita



Fuente: elaboración propia.

→ Separata Especial

La Separata Especial que acompaña al INC 2022-2023 se titula *Bajando la cerca: reduciendo las barreras a la inclusión*. En ella se plantea cómo la regulación, las normas, y las políticas públicas a veces crean barreras en diferentes áreas al imponer umbrales muy altos que solo un grupo de la población (o de las empresas) pueden cumplir, relegando a las demás a la informalidad.

Este documento presenta un marco conceptual y los principales mecanismos que definen algunos casos de exclusión en la economía y la sociedad colombianas. El análisis contiene cinco secciones: la primera describe diferentes formas de entender la formulación de políticas públicas y los problemas que se identifican para el caso colombiano; en la segunda se mencionan los principales instrumentos de política pública y de regulación en Colombia, así como sus instituciones; en la tercera se presentan los mecanismos que impiden que la política pública conlleve mejores resultados en inclusión, sostenibilidad y productividad, los cuales se conectan con cada capítulo del INC 2022; la cuarta sección presenta ejemplos específicos, y en la quinta sección se proponen lineamientos y acciones para mitigar la trampa de exclusión resultante de la manera en la que muchas veces el Estado interviene en la economía.

La Separata busca guiar la lectura del INC enfatizando unos mecanismos específicos que impiden mejoras en productividad. De igual modo, este año estaremos construyendo el informe alrededor de un nuevo tema que definirá la Separata 2023.

Ilustración 3. Portada de la Separata Especial 2022



→ Índice Departamental de Competitividad 2022

Por noveno año consecutivo, el CPC y la Universidad del Rosario presentan el Índice Departamental de Competitividad (IDC), un insumo integral para la toma de decisiones, conformado por 106 indicadores que muestran el estado de la competitividad a nivel subnacional.

Esta edición resulta especialmente relevante en un contexto global marcado por latentes tensiones políticas y económicas, que a su vez atizan las ya existentes en el plano subnacional. El IDC 2022 refleja de alguna forma estos efectos junto a las sendas de recuperación seguidas por los departamentos posterior a la pandemia con un importante resultado: más del 20 % de ellos tuvieron pérdidas en su nivel competitivo.

La medición incluye algunos ajustes metodológicos relacionados con la reestructuración del pilar de entorno para los negocios, el cual evalúa en esta oportunidad aspectos relacionados con competencia y dinámica empresarial, así como la inclusión, modificación o eliminación de algunos indicadores en respuesta a un ejercicio de mejora continua. Por lo anterior, los resultados del IDC 2022 no son comparables con los de versiones anteriores.

El evento de lanzamiento de la publicación se realizó el 25 de abril bajo modalidad híbrida, en la que 120 personas asistieron de manera presencial en la ciudad de Armenia, y una audiencia supe-

rior a las 300 personas acompañó la transmisión del evento a través del Facebook Live de la Universidad del Rosario.

Adicionalmente, en este espacio se quiso reconocer las iniciativas locales que han demostrado aciertos en política pública. Así, se entregaron reconocimientos a cuatro departamentos: Meta, con el mayor avance en el *ranking*; Antioquia, con la mejor política pública en educación; Vichada, con el premio al esfuerzo por el futuro, y Quindío, con la mejor política de reactivación.

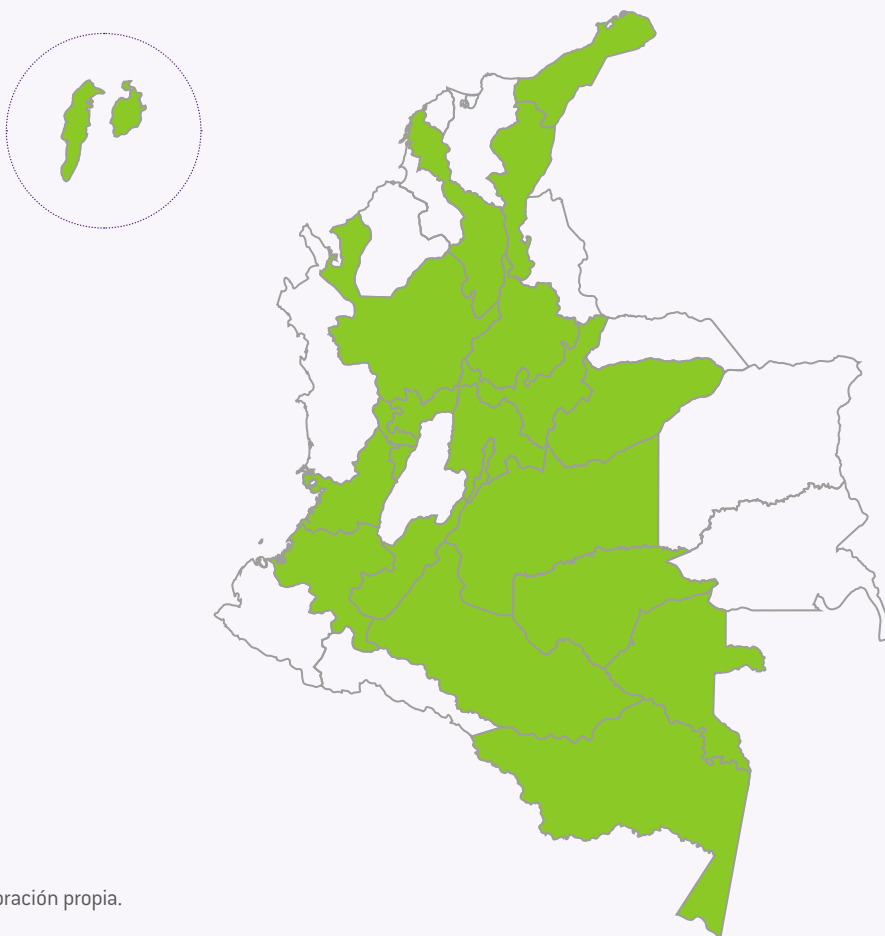
Por último, se realizó el lanzamiento de un portal en línea con buenas prácticas en competitividad que fueron compartidas por los departamentos. A través de esta herramienta se busca destacar la creatividad, la recursividad y la capacidad regional a la hora de poner en marcha iniciativas exitosas que permitan mejorar el bienestar de los ciudadanos. De igual modo, la plataforma servirá para facilitar la identificación de programas y acciones susceptibles de ser replicadas y escaladas, contribuyendo al cierre de brechas regionales y a la competitividad nacional.

Es importante mencionar que, desde su lanzamiento en abril de 2022 hasta el 23 de enero de 2023, el IDC ha acumulado 37.848 visitas a través de la página web del CPC.

Finalmente, en relación con la agenda de divulgación del IDC en las regiones, durante 2022 se realizaron 22 jornadas de socialización presenciales y virtuales de los resultados del índice ante Comisiones Regionales de Competitividad, la RedPro de los departamentos, autoridades locales, academia y demás público interesado en los resultados de la medición (Gráfico 3).

Ilustración 4. Evento de lanzamiento del Índice Departamental de Competitividad 2022



Gráfico 3. Socialización de los resultados del IDC 2022

Fuente: elaboración propia.

→ Índice de Competitividad de Ciudades 2022

El Índice de Competitividad de Ciudades (ICC) es un ejercicio que se ha consolidado desde 2018 por el CPC y la Universidad del Rosario, con el objetivo de servir como insumo a la gestión de los Gobiernos locales. Para ello, ofrece un diagnóstico certero acerca del estado competitivo de las 32 ciudades capitales del país.

La edición de 2022 del ICC incluye 106 indicadores, conformados a partir de datos duros, no de percepción. Por lo tanto, constituye una herramienta de diagnóstico riguroso de la situación de las ciudades, de tal forma que la sociedad civil, el sector privado y la academia puedan contar también con herramientas para ejercer sus roles de forma informada, oportuna y pertinente.

Uno de los elementos que se destacan en esta publicación es la ampliación de las brechas de desempeño entre las ciudades en los pilares que guardan una fuerte relación con la reactivación económica en un contexto de pospandemia. Entre estos sobresalen las mayores brechas en los pilares de mercado laboral, adopción TIC, salud, educación superior y formación para el trabajo, entorno para los negocios, y tamaño del mercado.

Adicionalmente, se encuentra que 13 ciudades y áreas metropolitanas registraron una caída en el puntaje general de la medición respecto al recálculo del año anterior. Este hallazgo denota un menor desempeño relativo de estas frente a las regiones líderes en el escalafón.

El ICC 2022 incorpora importantes cambios frente a años anteriores. Estos corresponden a los ajustes realizados en el pilar del mercado laboral a partir de las nuevas estadísticas laborales que ofrece la Gran Encuesta Integrada de Hogares, que incluye el marco censal de 2018. Adicionalmente, esta versión contempla algunas modificaciones a indicadores de diversos pilares como resultado del proceso de mejora continua de la medición. Con base en lo anterior, es importante destacar que el ICC 2022 no es comparable con sus versiones anteriores.

El 12 de octubre de 2022 se realizó el evento de lanzamiento en la ciudad de Tunja. En este espacio participaron más de 150 personas de manera presencial; entre estas, representantes del Gobierno nacional y de las autoridades regionales, representantes del sector privado, miembros de la academia, medios de comunicación y representantes de la ciudad anfitriona.

El lanzamiento fue transmitido asimismo a través del canal de YouTube de El Tiempo, donde cerca de 300 personas siguieron el desarrollo del evento. Además, desde la fecha de lanzamiento hasta ahora se han registrado más de 33.150 reproducciones del video.

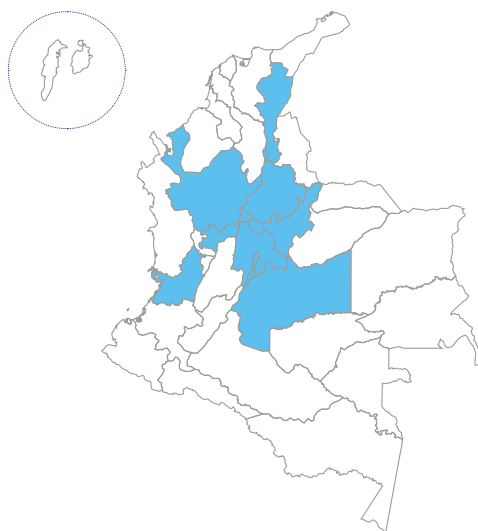
Por otra parte, desde su lanzamiento en octubre de 2022 hasta el 23 de enero de 2023, el ICC ha acumulado 8.454 visitas a través de la página web del CPC.

Finalmente, en cuanto a la agenda de divulgación del ICC, a partir del lanzamiento de la medición se han realizado ocho jornadas de socialización presenciales y virtuales para las ciudades de Bogotá D. C., Cali, Manizales, Medellín, Montería, Tunja, Valledupar y Villavicencio (Gráfico 4). En estos espacios han participado miembros de las Comisiones Regionales de Competitividad, representantes de los Gobiernos locales y de la academia, y también miembros de la sociedad civil.

Ilustración 5. Evento de lanzamiento del Índice de Competitividad de Ciudades 2022



Gráfico 4. Socialización de los resultados del ICC 2022



Fuente: elaboración propia.

→ Impacto mediático de los Índices de Competitividad

Tanto el IDC como el ICC alcanzaron amplia cobertura en medios de comunicación. Ambos índices tuvieron alcance en prensa local y nacional, entre la que cabe destacar: El Tiempo, Portafolio, Caracol

y La República. En total, los índices se registraron en 71 artículos y notas de prensa; de estos, 43 corresponden al IDC, y 28, al ICC [Ilustración 6].

Ilustración 6. Menciones en medios de comunicación de los índices subnacionales de competitividad durante 2022



Temas de corto plazo priorizados en 2022

→ Revisión de parámetros del Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga (SICETAC)

A través de la Resolución 20213040034405 de 2021, el Ministerio de Transporte estableció la obligatoriedad de que las operaciones de transporte de carga por carretera en Colombia se paguen de acuerdo con el valor de referencia publicado en el SICETAC.

Esta nueva normatividad ha afectado a generadores y transportadores de carga, y ya son varias las multas que se han impuesto como consecuencia de esta resolución. Por lo anterior, a partir del segundo semestre de 2021 y hasta el primer trimestre

de 2022, el CPC instauró una mesa de trabajo conformada por Presidencia de la República, el DNP, Analdex, Coca-Cola Femsa, Corona, TCC y el equipo técnico del CPC. El objetivo de este grupo era realizar una revisión de los parámetros establecidos en el SICETAC, identificando las oportunidades de mejora que, una vez efectuadas, permitieran obtener un precio mínimo y, por lo tanto, lograr una disminución generalizada de los costos de transporte del país.

En el marco de este ejercicio se encontraron oportunidades de mejora como: aumentar el rango de horas hábiles de opera-

ción; incluir en la fórmula de recuperación del capital la antigüedad de la flota; utilizar como costo del combustible el de la ciudad donde se origina la ruta; tener en cuenta las diferencias del terreno ondulado, plano o montañoso, entre otros aspectos. Estas propuestas fueron aprobadas por el Ministerio de Transporte del Gobierno anterior, quien dio el aval para que fueran presentadas ante el Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC). Sin embargo, con la llegada del nuevo Gobierno se espera que tales propuestas sean reexaminadas de nuevo durante los primeros meses de 2023.

→ Visas de trabajo para población migrante

A través de la Resolución 5477 de 2021, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se modifica el régimen migratorio en Colombia. Esta regulación incorpora nuevas tipologías de visa y establece las condiciones, los requisitos y los trámites para la solicitud, el estudio, la autorización, la cancelación y la terminación de visas en Colombia, de acuerdo con las recomendaciones formuladas en la Misión de Internacionalización.

Entre los cambios realizados, se amplía el número de tipos de visa de acuerdo con las características y naturaleza de la visita del residente extranjero. Se destacan, entre estas, las categorías de fo-

mento a la internacionalización, a las que pueden postularse ciudadanos extranjeros con formación de posgrado en ciencias básicas o aplicadas, ingenierías, matemáticas y afines, cuyos perfiles se ajustan a las necesidades de capital humano de la economía.

Este tipo de esfuerzos son herramientas efectivas que buscan facilitar, incentivar y diversificar la afluencia de ciudadanos extranjeros al país, cuyo ejercicio contribuya a la adopción de nuevas tecnologías, la transferencia de conocimiento y el establecimiento de inversiones productivas que fortalezcan la competitividad del país.

→ Poner en marcha el Censo Económico

El plan de trabajo para la realización del Censo Económico comenzó su operación durante el año 2019, cuando se llevaron a cabo las actividades de detección y análisis de necesidades, así como las relacionadas con el diseño temático y metodológico, para la operación estadística. Durante el año 2020, pese a las restricciones de la pandemia, se realizó el rediseño de la operación y durante el año 2021 se finalizó la fase de construcción del Censo Nacional de Unidades Económicas, por medio del cual se obtuvo

el marco censal, lo que permitió realizar el censo experimental, probando todos los diseños y aplicativos. En el año 2022 se realizaron los procesos de recolección y acopio de información de los operativos que integran el Censo Económico y se brindó el procesamiento de la información recolectada. Se espera durante el año 2023 finalizar el procesamiento y realizar el análisis de la base recolectada para entregar los resultados censales, como se muestra en las ilustraciones 7 y 8.

El Censo Económico tiene como objetivos:



Conocer las características de las unidades económicas formales e informales, con el fin de facilitar y orientar el diseño de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del país.



Conocimiento de la ocupación laboral por actividad económica, sector institucional y regiones.



Conocer el marco de las empresas del sector informal y proporcionar insumos para establecer un índice de formalidad empresarial.



Contar con insumos para el cálculo de las variables macroeconómicas utilizadas en las cuentas nacionales y regionales del país.



Proporcionar el directorio de empresas actualizado y completo.

→ Aumentar la cobertura del Régimen Simple de Tributación

En la última reforma tributaria aprobada por el Gobierno nacional –proyecto de ley N.º 118 de 2022 Cámara y 131 de 2022 Senado, *por medio de la cual se adopta la reforma tributaria para la igualdad y la justicia social*– se logró disminuir sustancialmente las tarifas del *régimen simple* y simplificar su trámite. Así pues, los topes quedaron de la siguiente manera:

1. Las *pequeñas tiendas y peluquerías* pagarán máximo 5 % de impuesto, cuando antes era 11,6 %.
2. *Restaurantes, comerciantes e industriales* pagarán máximo 4,5 % de *impuesto simple*.
3. Los negocios más pequeños harán un único pago, en lugar de los 12 pagos que estaban haciendo.
4. Se permitirá *descontar el 4 × 1.000* en el impuesto simple, como ocurre con el régimen de renta ordinario.

Según cálculos del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, la tarifa mínima para pymes como tiendas pequeñas, minimercados y peluquerías que tengan ingresos brutos de 6.000 UVT (COP

228 millones), que para 2022 era de 2 %, bajaría a 1,2 % con la reforma. Entretanto, las empresas de este primer sector con ingresos brutos de más de 15.000 UVT (COP 570 millones) tendrán la misma tarifa de 2,8 %, mientras que las de 30.000 UVT (COP 1.140 millones) verán una reducción en su tarifa de 8,1 % a 4,4 %. Por último, la mayor reducción será para las de 100.000 UVT (COP 3.800 millones), de 11,6 % a 5,6 %.

Un segundo grupo, que aplica para comercio al por mayor, servicios técnicos y mecánicos y otras miniindustrias, también tendrá una reducción en sus tarifas con este régimen simple. Las más pequeñas, de hasta 6.000 UVT, obtendrán una leve disminución desde 1,8 % a 1,6 %. Lo mismo ocurrirá para las de 15.000 UVT, que pasarán de 2,2 % a 2 %. En el caso de las de 30.000 UVT, el ajuste será de 3,9 % a un 3,5 %, mientras que las más grandes, de más de 100.000 UVT, pasarán de tener una tarifa de 5,4 % a otra de 4,5 %.

Además, con la reforma tributaria se eliminó del régimen simple el sector económico relacionado con servicios profesionales, de consultoría y científicos, los cuales deberán acogerse al régimen

ordinario con tarifa de 35 %. A su vez, se crea otro sector, que es el de educación, salud y asistencia social, con una tarifa mínima de 3,7 % para empresas de más de 6.000 UVT, de 5 % para las de más de 15.000 UVT y de 5,4 % para las de más de 30.000 UVT, mientras

que las de 100.000 UVT tendrán una tarifa máxima de 5,9 %.

Estos avances aportan en gran medida al crecimiento de los *micro y pequeños negocios*. De cualquier forma, es importante avanzar en disminuir conseguir las cargas tributarias y facilitar la formalización.


→ Trabajo con candidatos presidenciales

Junto con la RedPro, el CPC preparó una propuesta para entablar un diálogo constructivo con las principales campañas presidenciales. El documento titulado *Colombia: sostenible, conectada y con empleo* se divide en cuatro capítulos. El primero cubre educación, empleo y seguridad social; el segundo presenta propuestas para la descentralización, bienes públicos, conectividad y equidad regional; el tercero trata problemas de eficiencia del Estado, y el cuarto capítulo incluye todos los temas de sostenibilidad y economía circular.

El documento fue discutido con los equipos programáticos de las campañas de Gustavo Petro, Sergio Fajardo, Federico Gutiérrez y Rodolfo Hernández. Con todos se entabló una discusión franca donde se presentó el texto y se escucharon las propuestas y reacciones de cada caso.

Además del contenido programático, el ejercicio sirvió para establecer una relación de confianza con las campañas y de trabajo conjunto con el sector privado.



 El documento está disponible en la página web del CPC: <https://compite.com.co/wp-content/uploads/2022/05/MD-Propuestas-Candidatos-subir.pdf>

→ Documento de discusión en torno a la reforma tributaria

El CPC, en conjunto con la RedPro y atendiendo el llamado del Gobierno a presentar fórmulas alternativas que permitan mejorar el sistema tributario, presentó el documento *Reforma tributaria: lograr mayor creci-*

miento y equidad, el cual analizó algunos aspectos del proyecto de ley N.º 118 de 2022 Cámara y 131 de 2022 Senado, *por medio de la cual se adopta la reforma tributaria para la igualdad y la justicia social*.



El documento presentó observaciones al proyecto de ley, apoyando la mayor equidad horizontal que introducía en el mundo corporativo y la reducción de las exenciones para las personas naturales, pero así mismo resaltando las cargas al proceso de inversión en el país. La publicación se expuso al ministro José Antonio Ocampo en el Consejo Ampliado del 8 de septiembre de 2022, y también se sostuvo una reunión técnica en el Viceministerio el 14 de septiembre del 2022.

Línea de acción 1

Proyectos

→ Índice de Emprendimiento

Con el propósito de desarrollar indicadores y métricas que permitan evaluar el dinamismo del emprendimiento en Colombia desde el ámbito subnacional, en 2021, el CPC, iNNpulsa Colombia, la Universidad del Rosario y la Fundación Bolívar-Davivienda, con la dirección técnica del CPC y bajo la figura de un convenio de cooperación, avanzaron en la definición de la estructura y metodología del primer índice subnacional de emprendimiento para el país, el cual contará con 83 indicadores distribuidos en seis pilares.

En 2023, las entidades involucradas están próximas a celebrar un nuevo convenio para la segunda fase del proyecto, en

la cual se propone estimar las variables que componen esta estructura, con el fin de obtener resultados en términos de *ranking* y puntaje para las 23 ciudades y áreas metropolitanas principales del país.

Cabe mencionar que el trabajo en 2023 también incluirá la ejecución de dos instrumentos de recolección primaria de información, que permitirán evaluar entre otras cosas la percepción de la población sobre el emprendimiento y el impacto que han tenido diversos programas del Gobierno en la materia.

→ Habilidades digitales en Colombia

El CPC, en alianza con el Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana, ha continuado adelantando el proyecto “Las habilidades digitales en Colombia: diagnóstico y herramientas de medición”, que busca medir y analizar el acervo de habilidades digitales en el mercado laboral y en estudiantes de educación media superior.

Durante 2022 se avanzó en dos líneas de trabajo:

1. El CPC terminó el diseño de una herramienta de medición, en la forma de una encuesta, que permite la recolección de información en la población de interés respecto a las habilidades digitales. En 2022 se realizó el piloto de la encuesta con estudiantes de la Universidad Javeriana, y se espera implementarla con el sector productivo a fin de medir habilidades digitales en 2023.
2. Se celebró un convenio de colaboración técnica con el portal EIEmpleo.com que permitió al CPC y al Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana acceder a sus bases de datos de intermediación laboral. Durante 2022 se realizó la depuración, limpieza y análisis de los datos de las vacantes y, como ajuste, se diferenciaron habilidades técnicas, digitales y blandas con base en diferentes categorizaciones internacionales, a fin de mejorar la medición. A la fecha se han conseguido resultados que han sido compartidos con EIEmpleo.com y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Asimismo, se completó la estructura de un documento de investigación para publicar en conjunto con la Universidad Javeriana para dar difusión a los resultados.

→ Índice de Brechas de Género

En 2021, el CPC y la Universidad del Rosario unieron esfuerzos con el fin de elaborar el primer Índice de Brechas de Género para Colombia. A partir de ese momento estuvieron en la búsqueda de aliados y entidades interesadas que pudiesen financiar la ejecución del proyecto. En 2022 el Banco Davivienda se sumó

bajo la figura de patrocinador a esta iniciativa, que busca medir las disparidades entre hombres y mujeres en términos de participación económica, logro académico, salud y supervivencia, y empoderamiento político (entre otras dimensiones) desde una óptica regional.

El 31 de enero del presente año las tres entidades firmaron un convenio con el fin de dar inicio al proyecto, el cual se adelantará a lo largo de 2023 a través de dos fases. En la primera se definirá la estructura conceptual y metodológica del índice, y en la segun-

da se procederá a la recopilación de información y al cálculo de los indicadores que conformarán la medición.

Con la firma de este convenio entre las entidades se aseguró también la elaboración de dos ediciones adicionales del índice en los próximos años.

→ Educación dual

El CPC y Confecámaras se unen en una propuesta conjunta a fin de contribuir al fortalecimiento de las condiciones institucionales y normativas para la implementación de la educación y formación dual, como estrategia para mejorar la pertinencia formativa respecto a las necesidades del sector productivo, así como la empleabilidad de los jóvenes.

El proyecto se estructuró durante 2022 y se realizará desde 2023 hasta junio de 2024. Tiene cuatro objetivos específicos:

- Identificar buenas prácticas, procedimientos e instrumentos de política pública que permitan generar propuestas de ajuste normativo y procedimental para fortalecer la formación y educación dual en el país.
- Proveer incentivos para empresas, instituciones de educación o formación y estudiantes que permitan escalar la formación y educación dual.

- Desarrollar un piloto que permita probar las propuestas de ajustes normativos, procedimentales y de incentivos para el escalamiento de la educación y formación dual en el país.
- Diseñar una estrategia de sostenibilidad con énfasis en la adopción del modelo dual y la generación de capacidades en las cámaras de comercio.

Entre el CPC y Confecámaras se llevará a cabo la coordinación y seguimiento técnico del proyecto a fin de velar por la calidad de los productos y evaluar su impacto en el sector productivo, así como en el aprendizaje de educación pertinente, en la que se formarán al menos 30 jóvenes, impactando por lo menos dos sectores económicos.

→ Divulgación financiera de la naturaleza

Durante los meses de marzo a octubre de 2022 se realizó una consultoría para el programa del PNUD – Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN titulado *Revisión institucional y de políticas para la divulgación financiera de la naturaleza en Colombia*. Este documento contiene tres secciones: la primera de ellas comprende un diagnóstico institucional de políticas y regulación de riesgos para la naturaleza del sector financiero en Colombia; la segunda plantea una serie de barreras existentes frente a la divulgación financiera y formula un plan de acción que incluye acciones en cabeza de los sectores privado y público, y la tercera sección concluye con algunas

recomendaciones para la implementación del marco de divulgación financiera de la naturaleza.

Este documento es novedoso en su contenido pues está estrechamente relacionado con el desarrollo que ha tenido en los últimos meses el Taskforce on Nature-related Risk Disclosures (TNFD por sus siglas en inglés), el cual surge como respuesta a la necesidad de tener en cuenta la naturaleza en las decisiones financieras y empresariales en el año 2021¹(TNFD, 2022). El TNFD es un marco de trabajo complementario al realizado por el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), publicado hace más de cinco años, para asuntos relacionados con el clima.

1. TNFD. (2022, junio). The TNFD Nature-Related Risk and Opportunity Management and Disclosure Framework Beta v 0.2. <https://framework.tnfd.global/wp-content/uploads/2022/07/TNFD-FrameworkDocument-Beta-v0-2-v2.pdf>.

Línea de acción 2

Relacionamiento con otros actores

→ Proyecto de fortalecimiento CPC-SECO

Durante 2022, el CPC recibió financiamiento por parte de la Cooperación Suiza (SECO), a través de Swisscontact, con el objetivo de realizar una consultoría que apoye la identificación e implementación de acciones concretas para fortalecer sus capacidades institucionales. De esta manera se espera maximizar su impacto en la formulación de políticas públicas mediante el relacionamiento con las tres ramas del poder público y la sociedad civil.

Afrontar los desafíos de Colombia en materia de productividad y competitividad exige trabajar en frentes adicionales que, por restricciones de capacidad de la entidad, el CPC actualmente se ve limitado para abordar. En primer lugar, para lograr un impacto aún mayor es necesario contar con recursos y estrategias dirigidas a tres grupos con los que se podría conseguir una mejor articulación:

i) la rama legislativa, ii) la rama judicial y iii) la sociedad civil. Fortalecer el relacionamiento con estos estamentos hará más probable que los diagnósticos y las recomendaciones técnicas del CPC se implementen y se consoliden como políticas de Estado y que, al advertir potenciales riesgos de eventuales iniciativas que puedan afectar la competitividad, se actúe para mitigarlos.

Segundo, es importante fortalecer el equipo del CPC para que cuente con las herramientas que requiere la interacción efectiva con estos y otros grupos de interés, que además implica mejorar la gestión del talento humano y la infraestructura digital de la entidad. Finalmente, para garantizar la sostenibilidad del CPC es fundamental identificar estrategias para generar recursos.

Este proyecto se estructuró durante 2022 y se ejecutará en 2023.

→ Multilaterales – Macrorrueda de cooperación

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) invitó al CPC a participar en la primera Macrorrueda de Cooperación en Medellín. El encuentro fue una oportunidad de presentar un proyecto de habilidades digitales a posibles socios y fortalecer la red de contactos con fundaciones, ejecutores locales de proyectos y la comunidad internacional.

Igualmente, la directora de APC ha sido una aliada en la alineación de la agenda de competitividad con la agenda de cooperación, un ámbito en el que hay muchas oportunidades de colaboración dado el apetito de la cooperación y de la filantropía internacional por invertir en Colombia, bien sea de la mano del sector público o del sector privado.

→ RedPro

Durante el año 2022 se fortaleció la alianza con la RedPro, que son actores relevantes para promover la competitividad y el desarrollo de las regiones, departamentos y ciudades de Colombia. Propacífico, Proantioquia y Probogotá son organizaciones afines con el CPC en la medida que se proponen, mediante un trabajo técnico y articulado, promover la productividad y competitividad a través de reformas y proyectos que se enmarcan en el interés general.

Durante el convenio se desarrolló el documento conjunto con recomendaciones y propuestas para los candidatos presidenciales. Posteriormente, se construyó el documento *Reforma Tributaria. Lograr mayor crecimiento y equidad* y se concretó una reunión con el ministro de Hacienda y Crédito Público para socializarlo; además, se están llevando a cabo comentarios técnicos acerca de la reforma laboral y pensional.

Por otro lado, en el lanzamiento del INC 2022-2023, Propacífico mostró tres historias de poder que lograron superar dificultades en diferentes ámbitos sociales y económicos a través de la iniciativa Compromiso Valle y mediante enlaces de la confianza entre la comunidad y los sectores público y privado. Esta estrategia surgió en el estallido social del 2021 como una reacción de empresarios de diferentes tamaños y tiene como finalidad fomentar la innovación social y empresarial y, por supuesto, la competitividad del territorio.

Ilustración 9. Alianza con RedPro



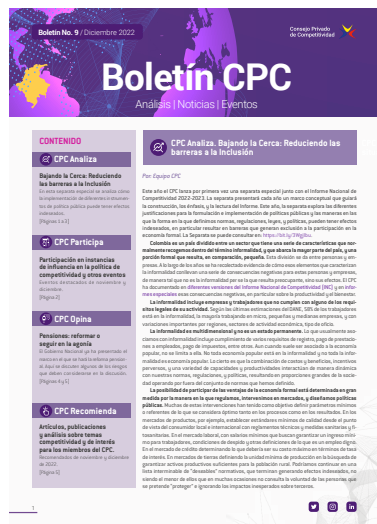
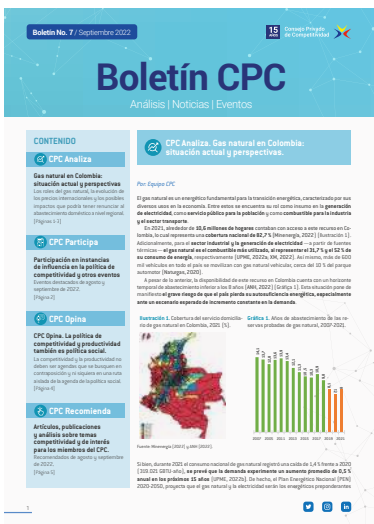
→ Boletín mensual CPC

El boletín mensual del CPC se comenzó a distribuir entre los miembros de número y miembros asociados del Consejo en marzo de 2022 con el propósito de generar valor agregado sobre temas de coyuntura y a propósito de discusiones que se tienen tanto a nivel nacional como global en términos de competitividad, en las que es relevante analizar cómo está Colombia.

El boletín tiene dos secciones principales: CPC Analiza y CPC Opina (con un carácter más editorial). También informa so-

bre la participación del CPC en diferentes eventos, en el SNCI y en otros escenarios de política pública y socializaciones de los índices subnacionales de competitividad. En la parte final, CPC Recomienda, se sugieren publicaciones, podcasts y artículos que pueden ser de interés para los miembros del CPC considerando la novedad de los temas que se abordan. En 2022 hubo nueve ediciones del Boletín CPC: ocho entre los meses de marzo a octubre y una en el mes de diciembre.

Ilustración 10. Boletín CPC



→ Otros espacios de incidencia e interlocución

Durante 2022, la presidente del CPC participó como conferencista o panelista en los siguientes foros:

Bogotá



Evento

- Evento** “Perspectivas económicas 2022”
– Periodistas –.
- Evento** “Presente y futuro de la inteligencia artificial en la región” –.
- Evento con Mariana Mazzucato y Presidencia de la República.**
- Encuentro Nacional Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación – CRCI.**



Foro

- Foro** “Liderazgo y equidad de género”
– Revista Semana –.
- Foro** “Microfinanzas e inclusión financiera: una meta prioritaria para reducir la pobreza” –.
- Foro** “Sistema de pagos del Banco de la República”.
- Foro** de inclusión mypime – Asobancaria –.
- Foro** “Justicia distributiva” .



Panel

- Panel** “Detonadores para ser unicornio” .
- Panelista** “Calidad: ¿cumplimiento obligatorio o estrategia competitiva?” – ONAC –.
- Panel** “¿Cuál es la responsabilidad del sector financiero en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible?” – Asofiduciarias – .



Seminario

- Seminario** sobre Monitoreo y Medición de Resultados para la Formación y Educación Dual en Colombia .
- Seminario ANIF – Fiduciaria de Occidente – “El plan de infraestructura del Gobierno nacional”.



Debate

- Debates** Asobancaria: “La inflación y su impacto en la economía colombiana”.



Presentación

- Presentación** de resultados Quindío – IDC 2022.



Más eventos

- “Productividad como principal factor de la competitividad nacional” – Colombia Productiva –.
- “¿Cómo transformar la educación en Colombia? Un reto colectivo”.
- Lanzamiento del Índice Territorial de Crecimiento Verde (ITCV).**
- McKinsey Forum Colombia 2022.**
- Board Leadership Center Launch in Colombia.**

Medellín



Evento

Invitación al Encuentro Red de Valor Noel 2022 .



Seminario

5.º Seminario de Coyuntura Económica – Universidad EAFIT – .



Presentación

Presentación del IDC – Proantioquia – Medellín.
Presentación CESA – Medellín.

Cali



Presentación

Presentación ICESI – Alta Dirección en Reputación Corporativa – .



Conversatorio

Conversatorio “Convergencias para la sostenibilidad del desarrollo territorial” – 65 años de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla – .

Cartagena



Congreso

Congreso Internacional FIAP Asofondos 2022 .
Congreso CCI.
Congreso Confecámaras .



Foro

Foro Agremgas .



Más eventos

46.ª Jornada de Derecho Tributario, Derecho Aduanero y Comercio Exterior 2021.
Asamblea ANDI .
Convención Bancaria .

Otros encuentros



Más eventos

Asamblea General de la CRCI.
Foro “Hacia la Córdoba soñada” .
Lanzamiento del ICC 2022 Tunja .
67.º Congreso Nacional Colombia. MiPymes competitivas.
Presentación en la Cámara de Comercio de Popayán.
Congreso Latinoamericano de Innovación, Banca Digital y Tecnología. México

Asimismo, el vicepresidente del CPC participó en los siguientes eventos durante 2022:

Bogotá



Evento

- Evento** “Urban Policy Review”.
- Evento** “10 años de la estrategia de clúster” ..
- Evento** “Innovación y emprendimiento en las instituciones de educación superior en América Latina” .



Foro

XIV Foro de Importadores: Análisis y coyuntura política del comercio exterior.



Panel

- Panel** “Regulación como barrera de entrada en Congreso Competencia” .
- Panel** “Clima de negocios en Bogotá” – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.



Congreso

- Congreso** Internacional de Pago por Resultados.
- Congreso** MPI-Alianza Migraciones: Diálogo sobre movilidad humana con el Sector Privado.
- Congreso Internacional** de la Facultad de Ingeniería – UniMinuto –.



Seminario

- Seminario** Nacional Asocajas.
- Seminario** Internacional sobre Calidad de la Educación .



Lanzamiento

- Lanzamiento del Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) 2021.**
- Lanzamiento de la nota estadística** “Demografía y dinámica empresarial” .



Entrevista

Entrevista Objetivos de Desarrollo Sostenible – Econometría



Más eventos

- Mesa redonda** “Beneficios y desafíos de la inteligencia artificial para lograr las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) de Colombia” – Misión de Expertos de Inteligencia Artificial.
- “Resultados y retos de la formación y educación dual en Colombia”.**

Otros encuentros

Más eventos

Lanzamiento del Índice Departamental de Competitividad – Armenia.
 IDC 2022 Boyacá – Tunja.
 Presentación del IDC – Vichada.
 Presentación del ICC – Cartagena.

Lanzamiento del ICC 2022 – Tunja.
 Encuentro Regional de CRCI Eje Cafetero – Antioquia.
 Presentación del IDC 2022 – Caquetá.
 Mesa de expertos – Evaluación de impacto de Fábricas de Productividad.



→ Consejos y juntas directivas

En 2022, el CPC continuó contando con participación como miembro de las siguientes juntas directivas:



iNNpulsa Colombia



Fondo Mujer Emprende



Centro Nacional de Productividad



Colombia Productiva



Consejo Nacional de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONACTI)



Consejo Directivo del Programa Colombia Más Competitiva de la Cooperación Suiza.

→ Visitas a la página web

Los indicadores que miden el tráfico en la página web mostraron una disminución en el último año para el caso de visitas de una página. Se pasó de 443.889 en 2021 a 361.900 en 2022 (reducción de 18,5 %). No obstante, se identificó un aumento de 10 % en las visitas de página web únicas, en donde los usuarios entraron por una URL directa.

Para 2023 se realizará una actualización de los componentes técnicos sobre los que funciona la página web. Así será posible incorporar nuevas funcionalidades y secciones acordes a las nuevas formas de visualización y presentación de la información, haciendo más cómoda e interactiva la relación con los usuarios.

Gráfico 5. Visitas a página web del CPC por año



Fuente: elaboración propia.

→ Twitter

En 2022 el CPC creó una estrategia de fortalecimiento en Twitter, especialmente en los periodos pre y –especialmente– poslanzamiento de los índices subnacionales de competitividad y el INC 2022-2023.

El nuevo esquema fue innovador tanto en el contenido como en el formato de divulgación. El día del lanzamiento del INC 2022-2023 fue el de mayor impacto en la red social a lo largo del año: se alcanzaron 38.600 impresiones, con una tasa de *engagement* del 2,1 %. La estrategia de divulgación posterior al lanzamiento del informe

empezó el 18 de noviembre y culminó el 21 de diciembre, alcanzando en ese periodo 101.400 impresiones. En contraste, el INC 2021-2022 alcanzó 72.000 impresiones el día del lanzamiento, con una tasa de *engagement* del 2,0 %, aunque cabe resaltar que para este informe se tuvo una estrategia más fuerte en el prelanzamiento.

Por último, se debe mencionar que durante el 2022 hubo un crecimiento importante en el número de seguidores de la cuenta del CPC, que aumentó aproximadamente 1.866 en total, para alcanzar 10.923 seguidores al finalizar el año.

→ Instagram y LinkedIn

En el marco de la estrategia de fortalecimiento de las redes sociales, el CPC empezó a generar contenido en Instagram y LinkedIn, entendiendo que estas plataformas generan interacción con públicos diferentes a los de otras redes y pueden fortalecer el impacto de los índices subnacionales de competitividad, el INC y la participación de la presidente y el vicepresidente del CPC en mesas de trabajo, conversatorios y congresos con los sectores público y privado y la comunidad en general.

Mediante contenido innovador, se logró atraer un público nuevo e interesado en la competitividad y productividad del país. El día del lanzamiento del INC 2022-2023, por ejemplo, se realizaron ocho publicaciones en Instagram, las cuales tuvieron un alcance de 617 cuentas. Por otro lado, en LinkedIn se hicieron dos publicaciones, con un alcance de 388 cuentas. En cuanto a la campaña de poslanzamiento del informe, se logró una interacción con 5.970 cuentas en Instagram y 3.134 en LinkedIn. Cabe destacar que, durante el año 2022, se obtuvieron 422 seguidores en Instagram y 1.337 en LinkedIn.

Línea de fortalecimiento institucional

→ Gobierno corporativo CPC: reforma a instancias de gobernanza y relacionamiento entre afiliados

Con el objetivo de mejorar la interacción del CPC con su Consejo Directivo, se introdujeron reformas a algunas características de las instancias de gobernanza. En primer lugar, se estandarizaron al menos seis reuniones al año: en febrero de cada año para abordar la planeación del año en curso, en marzo para revisar indicadores de seguimiento y gestión, en mayo una reunión de revisión de la estrategia de largo plazo, en julio para revisar la estructura del INC, en septiembre para informar a los miembros sobre detalles del lan-

zamiento del INC y, en diciembre, una reunión de cierre de año y de revisión del presupuesto del año siguiente.

Asimismo, se reestructuró la composición del Consejo Directivo para lograr un mayor involucramiento de los miembros de número. La nueva estructura adoptada en 2022 incluye, además de la participación de cinco miembros con derecho a voto, la participación voluntaria de miembros de número además de los invitados honorarios al Consejo Directivo.

→ Nuevas empresas miembro del CPC

Dada la importancia de atraer nuevos afiliados al CPC para construir nuevas alianzas y nutrirse de nuevas visiones, en 2021 se inició una estrategia de atracción de nuevas empresas. En 2022 dicha estrategia se

consolidó y se consiguió la membresía de siete nuevas organizaciones. Esto permite además fomentar nuevos recursos para mejorar la sostenibilidad financiera y conducir a un mayor fortalecimiento institucional.



→ Espacio físico del CPC

Con el fin de proveer una alternativa de trabajo que se adapte al trabajo flexible que se ha mantenido desde la pandemia y para conseguir ahorros en gastos de funcionamiento, en julio de 2022 se realizó un cambio de las instalaciones físicas en las que funciona el CPC. Esto también representó una oportunidad para actualizar y mejorar las herramientas tecnológicas del CPC.

El cambio de oficina representó un ahorro mensual en gastos de arrendamiento y servicios del 54 % en comparación con el gasto existente en las instalaciones previas. Para la adecuación y puesta en marcha del nuevo espacio, ubicado a pocos metros de la oficina inicial, se realizó una inversión de COP 27 millones.

La nueva oficina está ubicada en la carrera 9 # 71-38 (oficina 506) y cuenta con dos oficinas principales, recepción y sala de juntas.



Información financiera 2022^[1]

→ Ejecución de recursos

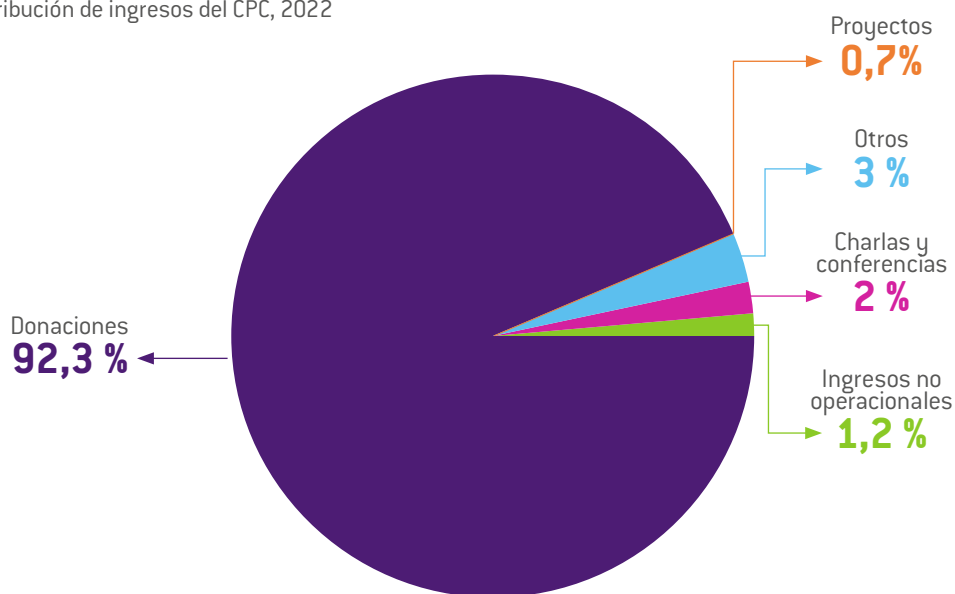
El CPC se financia con los aportes de empresas colombianas y extranjeras que operan en Colombia y que son destinados para la operación del Consejo.

Durante 2022, los ingresos operacionales fueron de COP 3.291 millones, lo que representa un incremento del 11,3 % con respecto al año anterior, cuando los ingresos totales fueron de COP 2.958 millones. Las donaciones para el año 2022 provenientes de los miembros de número que son nuestro principal financiador fueron de COP 2.953 millones. Asimismo, el CPC recibió del Gobierno nacional el subsidio al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) por un valor total de COP 17 millones. También se generaron otros ingresos operacionales provenientes de los siguientes rubros:

1. Proyecto Divulgación Financiera de la Naturaleza (realizado para PNUD) por valor de COP 24,5 millones.
2. Patrocinio del *speaker* del lanzamiento del INC por valor de COP 100 millones por parte de Corficolombiana.
3. Conferencias y participaciones de la presidente del CPC en Petrodecol, Cámara Colombiana de la Infraestructura y Agencia Clackers (para Nueva EPS) por COP 76 millones.
4. Membresía de Amarillo al CPC por COP 119,9 millones, la cual por requerimiento de la empresa se gestionó como afiliación y no como donación, y por lo tanto representa un ingreso operacional.

En cuanto a los ingresos no operacionales (rendimientos financieros y recuperaciones), estos fueron de COP 39 millones durante 2022. En este contexto, en 2022 las donaciones representaron el 92 % del total de ingresos; los proyectos, el 0,7 %; las charlas y conferencias, 2 %; otros, 3 %, mientras que la participación de los ingresos no operacionales fue del 1,2 %.

Gráfico 6. Distribución de ingresos del CPC, 2022



1. Para mayor detalle, ver el informe financiero de Audit Consulting and Advisory Services SAS.

Los gastos operacionales del CPC fueron de COP 2.846 millones en 2022, de los cuales COP 332 millones corresponden a los asignados al lanzamiento del INC 2022-2023, y COP 2.514, al funcionamiento del CPC, lo cual representa una disminución con respecto

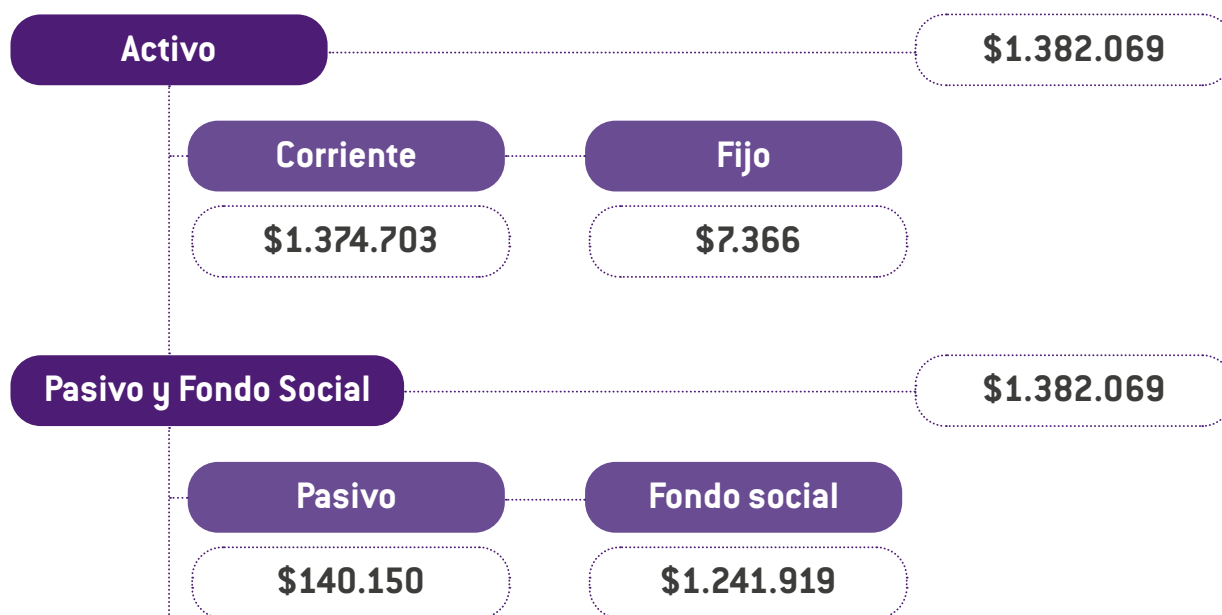
del año anterior del 8 %. Los gastos no operacionales alcanzaron un valor de COP 39 millones.

Como resultado, en 2022 el CPC presentó un excedente de COP 445 millones.

Tabla 1. Estado de ingresos y egresos (en millones de pesos)



→ Situación financiera (cifras en miles de pesos)



Cumplimiento de normas de propiedad intelectual y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificada con la Ley 603 del 27 de julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte del CPC.

De igual forma, en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 del 2000, se puede garantizar a la Asamblea del CPC y autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones. Dicha conformidad también aplica en el caso específico del software acorde con la licencia de uso de cada programa. Además, las adquisiciones de equipos son controladas de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en la Ley 1676 de 2013, la administración del CPC manifiesta que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores. También se deja constancia de que

la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio, con todos sus detalles, está a disposición del secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Asimismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la ley fueron puestos a disposición con la debida anticipación.

Finalmente, en cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 —en particular, sus artículos 11 y 12—, nos permitimos informar que el CPC cumplió durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son razonablemente adecuados, y así mismo se han determinado las bases de cotización. El CPC se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados. No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

